



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028

ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

C. VICTORIA CORREA MEDINA

RFC: COMV 651106 TA6

PRIVADA CONDE DE SUCHIL Núm. 102 FRACC. CAMINO REAL

C.P. 34170, DURANGO, DGO.

PRESENTE.



**OPERADO
FISMDF**

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2026 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa [Urbanización Municipal](#) a financiarse con recursos 2026 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

CONSTRUCCION DE PROLONGACION DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE SALSIPUEDES EN SU PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas **Nº MZQ-OPM-046-URB-2026** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Victoria Correa



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028



H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL
OPERADO
FISIMDF

Los eventos se realizarán de acuerdo a la siguiente programación:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
1	INVITACION A EMPRESAS CONTRATISTAS	18 de mayo de 2026	
2	RECEPCIÓN DE RESPUESTAS A INVITACIÓN	19 al 27 de mayo de 2026	8:00 - 15:00 HRS.
3	ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACION	19 al 27 de mayo de 2026	8:00 - 15:00 HRS.
4	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	26 de mayo del 2026	8:00 HRS.
5	JUNTA DE ACLARACIONES	27 de mayo del 2026	12:00 HRS.
6	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES	3 de junio del 2026	8:00 HRS.
7	ACTO DE FALLO	8 de junio del 2026	8:00 HRS.
8	FIRMA DEL CONTRATO	9 de junio del 2026	8:00 HRS.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de ésta localidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO., A 18 DE MAYO DEL 2026

ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028

ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

RASR CONSTRUCCIONES
ING. RICARDO ANDRES SANTILLAN RENTERIA
RFC: RCO 240730 LR5
PROL. NAZAS Núm. 103 INT 12, FRACC. SANTA TERESA
C.P. 34166, DURANGO, DGO.
PRESENTE.



H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL
OFICINA DE
FISMDF

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2026 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa **Urbanización Municipal** a financiarse con recursos 2026 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

CONSTRUCCION DE PROLONGACION DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE SALSIPUEDES EN SU PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas **Nº MZQ-OPM-046-URB-2026** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028

H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL
OPERADO
FISNDF

Los eventos se realizarán de acuerdo a la siguiente programación:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
1	INVITACION A EMPRESAS CONTRATISTAS	18 de mayo de 2026	
2	RECEPCIÓN DE RESPUESTAS A INVITACIÓN	19 al 27 de mayo de 2026	8:00 - 15:00 HRS.
3	ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACION	19 al 27 de mayo de 2026	8:00 - 15:00 HRS.
4	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	26 de mayo del 2026	8:00 HRS.
5	JUNTA DE ACLARACIONES	27 de mayo del 2026	12:00 HRS.
6	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES	3 de junio del 2026	8:00 HRS.
7	ACTO DE FALLO	8 de junio del 2026	8:00 HRS.
8	FIRMA DEL CONTRATO	9 de junio del 2026	8:00 HRS.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de ésta localidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO., A 18 DE MAYO DEL 2026

ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028

ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL



GERADO
FISMDF

GL ASFALTOS Y TRITURADOS
LIC. JOSE CRUZ ARREOLA ESPINO
RFC: GAT 211022 1V9
CALLE CATARINO HERRERA Núm. 312
COL. J. GUADALUPE RODRIGUEZ, C.P. 34280, DURANGO, DGO.
PRESENTE.

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2026 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa **Urbanización Municipal** a financiarse con recursos 2026 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

CONSTRUCCION DE PROLONGACION DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE SALSIPUEDES EN SU PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas **Nº MZQ-OPM-046-URB-2026** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028



H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL
OFICINA DE
FISCALÍA

Los eventos se realizarán de acuerdo a la siguiente programación:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
1	INVITACION A EMPRESAS CONTRATISTAS	18 de mayo de 2026	
2	RECEPCIÓN DE RESPUESTAS A INVITACIÓN	19 al 27 de mayo de 2026	8:00 - 15:00 HRS.
3	ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACION	19 al 27 de mayo de 2026	8:00 - 15:00 HRS.
4	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	26 de mayo del 2026	8:00 HRS.
5	JUNTA DE ACLARACIONES	27 de mayo del 2026	12:00 HRS.
6	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES	3 de junio del 2026	8:00 HRS.
7	ACTO DE FALLO	8 de junio del 2026	8:00 HRS.
8	FIRMA DEL CONTRATO	9 de junio del 2026	8:00 HRS.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de ésta localidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO., A 18 DE MAYO DEL 2026

ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Recibi Invitación
18/Mayo/26